



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 362.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-5-L115, Arriendo de Carpa y Otros.

Laja, Enero 19 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco (s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 19-01-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura, las propuestas de las empresas: Comercial Grupo H Limitada R.U.T. 76.267.111-5 y Eventos y Carpas del Sur Ltda R.U.T. 76.230.429-5
- 3.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 19-01-2015
- 4.-Licitación Pública ID N° 3734-5-L115 de fecha 12-01-2015
- 5.-D.A. N° 141 de fecha 09-01-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 6.-Orden de Pedido N° 12 de fecha 6-1-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A N° 7967 de fecha 15-12-2014, aprueba Programa Actividades Municipales año 2015.
- 8.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 9.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDÍCASE: la licitación ID 3734-5-L115 de fecha 12-1-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
JUAN, OSVALDO, CHRISTIAN, EMILIO NEIRA Y CIA RUT: 76.317.455-7	Arriendo de Carpa y Otros	\$3.250.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-AUTORIZÁSE: al Tesorero Municipal para hacer devolución de las Garantías de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 6095125, por un monto de \$ 100.000 del BancoEstado tomado por la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda R.U.T. 76.346.761-9, y Vale a la Vista N° 17563496, por un monto de \$ 100.000 del Banco BCI, tomado por la empresa Juan, Osvaldo, Christian, Emilio Neira y Cía R.U.T 76.317.455-7, ambos tomados a nombre de la Municipalidad de Laja.

4.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de arriendo de carpa y otros fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.09.999 Sp 3 cc 600307, del presupuesto municipal año 2015.

5.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Adquisiciones, Control, SSMM